

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESCALERA CON PLATAFORMA DE METAL

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Adquisición de una (01) escalera con plataforma de metal con ruedas para la Unidad de Gestión Documental y Archivo del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud.

2. ÁREA USUARIA

La Unidad de Gestión Documental y Archivo (UGDA) del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad de la adquisición de una escalera con plataforma de metal es garantizar un entorno seguro y eficiente en las actividades de manipulación de documentos y archivos en espacios elevados dentro de la Unidad de Gestión Documental y Archivo (UGDA). Esta herramienta permitirá mejorar las condiciones de trabajo, cumpliendo con los estándares de seguridad laboral y facilitando el acceso a áreas de almacenamiento que requieren el uso de equipos adecuados.

4. OBJETIVOS

- Proporcionar una herramienta que minimice el riesgo de accidentes laborales al facilitar el acceso a estanterías y lugares elevados de manera segura y cómoda para el personal de la UGDA.
- Asegurar que las actividades diarias de manejo y archivo de documentos se realicen con mayor eficiencia, reduciendo tiempos y esfuerzos asociados al uso de herramientas inadecuadas.
- Asegurar el cumplimiento de las regulaciones y normativas vigentes en materia de seguridad laboral, proporcionando una escalera que garantice la estabilidad y seguridad del personal durante el uso.
- Prevenir daños en los documentos y archivos, al garantizar que las herramientas utilizadas sean adecuadas para el manejo y almacenamiento de la documentación, evitando caídas o manipulación incorrecta.

5. ACTIVIDAD DEL POI

AOI00134500429 - Gestión Documental y Archivo.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	
01	Escalera con plataforma de metal con ruedas	Unid	01	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7. Características del producto

Capacidad de carga	150 kg
Altura total	1.33 cm
N de peldaños	4
Ancho de la plataforma	42 cm
Tipo de escalera	Articulada
Llantas	2 llantas giratorias con freno
Frenos	Si
Material	Acero/plástico
Peso del producto	8.20 kg aprox
Material de la base	Metal



8. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega se realizará a partir de la notificación de la Orden de Compra.

La entrega del bien deberá ser entregados en el Almacén de la institución, ubicado en la Av. Independencia N° 1837 – El Agustino, la guía de remisión será visada por responsable del Almacén, en el horario de atención de lunes a viernes de 8:30 horas a 13:00 horas y de 14:00 horas a 16:00 horas, previa coordinación con el responsable de la Unidad de Gestión Documental y Archivo.

9. GARANTIA

- El proveedor deberá brindar una garantía con vigencia de doce (12) meses.
- El proveedor asumirá la responsabilidad por fallas o defectos identificados en el bien adquirido durante su uso normal y que puedan ser atribuidos a defectos de fabricación. En tal caso, el bien deberá ser remplazado en un tiempo no mayor de tres (03) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la falla o defecto del bien).

10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- No estar inhabilitado para contratar con el estado.
- Contar con RNP.
- Contar con experiencia en el rubro.

11. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No aplica.

12. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en soles y será previa conformidad del área usuaria debiendo presentar el proveedor:

- Factura.
- Guía de remisión y
- Orden de Compra original.

13. ADELANTOS

No aplica.

14. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No aplica.

15. PENALIDADES APLICABLES

a. Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado en la prestación (penalidad por mora), se aplicará por cada día de atraso, hasta un máximo equivalente al 10% del importe contratado, o prestación parcial, según corresponda.

La penalidad se aplicará a partir del día calendario siguiente de concluido el plazo establecido en la Orden de Compra u Orden de servicio, o del vencimiento del otorgado para el levantamiento de las observaciones.

Para calcular la penalidad se empleará la siguiente formula.

Penalidad Diaria = 0.10 x monto vigente

F x plazo vigente en días

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Donde:

$F = 0.25$ para plazos mayores a sesenta (60) días o;

$F = 0.40$ para plazos menores o iguales a sesenta (60) días. Penalidad Total = Penalidad Diaria x Cantidad de Días de Atraso

Cuando el proveedor acumule el importe de la penalidad el área usuaria a cargo del requerimiento de la prestación, podrá solicitar a la Dirección de Adquisiciones, la resolución del contrato formalizado a través de la Orden de Compra u Orden de Servicio o en caso corresponda, del Contrato.

b. Otras Penalidades:

No aplica.

16. CONFIDENCIALIDAD

El contratista seleccionado está obligado a guardar confidencialidad y reserva, así como a no divulgar ni transferir información y documentación recibida y producida con ocasión de la prestación del servicio (durante y después de haber culminado el servicio).

17. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No aplica.

